



Bogotá, 19 de Marzo 2024

**CIRCULAR INFORMATIVA
111-014**

PARA: Funcionarios Administrativos y Docentes de Carrera

ASUNTO: Incremento Salarial Vigencia 2024

Apreciados funcionarios atentamente me permito informar que mediante el Decreto 301 del 05 de marzo de 2024, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno Nacional fijó en un 10,88% el incremento de la asignación básica de los empleados estatales (Personal Administrativo), con retroactivo al 1° de Enero pasado.

De igual forma mediante el Decreto 308 del 05 de marzo de 2024, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Gobierno fijó el valor del punto salarial quedando en (\$20.895,00) moneda corriente para los empleados públicos docentes a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 (Docentes de carrera), con retroactivo al 1° de Enero pasado.

En el abono de la nómina del mes de marzo del presente año ya se reflejará el correspondiente aumento salarial y el retroactivo correspondiente a los meses de enero y febrero de 2024, será abonado en cuentas el día 21 de marzo del año en curso.

Agradecemos la atención brindada,

Atentamente,

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Omar Muñoz

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Gerencia de Talento Humano
Dirección: Calle 14 sur No. 14 – 31 Bogotá
Teléfono: 3 44 73 00

F-2-2-5
3-05-02-2021

